

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

**El Defensor de Familia No 9 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional
Santander Centro Zonal Resurgir**

CITA Y EMPLAZA

A los señores **NINI JOHANA MARTINEZ MONTOYA** progenitora del joven Deivis Janer Martinez Montoya, sin residencia conocida y a las demás personas determinadas e indeterminadas que se consideren con interés en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos por la presunta vulneración de derechos del joven Deivis Janer Martinez Montoya quien cuenta con Petición 29130643 - h.s.f. 10048-2018-01 y que se encuentren dentro de la prelación en citación de parientes, para que en el término de Cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de ésta citación, se presenten en la Defensoría de Familia - Defensor de Familia **HERNANDO RANGEL VILLABONA** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ubicada en la calle 15 No. 30 – 13 piso 02 , Barrio El Centro de Bucaramanga Santander , con el fin de **NOTIFICARLES** el Auto de fecha 12 de junio de 2019, por medio del cual se Apertura Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. abierto a favor del adolescente **DEIVIS JANER MARTINEZ MONTOYA**. De no asistir se entenderá surtida la Notificación conforme a los artículos 102 de la Ley de Infancia y Adolescencia y artículo 108 del Código de General del proceso.

Bucaramanga, 25 de junio de 2019

(Original Firmado)

HERNANDO RANGEL VILLABONA

Defensor de Familia ICBF



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Centro Zonal Resurgir



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

Fijado el: 26 de junio de 2019

Desfijar el: 4 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RESERVADA